



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**SOLICITUD DE ACREDITACION DE FONDOS
PROVENIENTES DEL EXTERIOR EN CUENTA DE
REPATRIACION DE FONDOS – ANEXOS AL
F070010
(T.O “DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO
Y ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS)**

Lugar y Fecha:

AL
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
Sucursal _____

SOLICITANTE					
Solicitante: _____					
Domicilio – Calle: _____				Número _____	_____
Piso: _____	Depto: _____	Localidad: _____	Provincia: _____	C.P.: _____	_____
Teléfono: _____		E -mail: _____			
Número de Orden de Pago: _____					

SOLICITO/AMOS LA ACREDITACION EN MI/NUESTRA CUENTA DETALLADA A CONTINUACION:

CAJA DE AHORROS “REPATRIACIÓN DE FONDOS – BIENES PERSONALES LEY 27.541”

Declaro/amos bajo juramento que los fondos acreditados en esta cuenta corresponden a la repatriación de activos financieros situados en el exterior, según lo dispuesto en la Ley 27.541 y sus decretos reglamentarios. Dichos fondos provienen únicamente de transferencias del exterior cuyo/s originante/s y destinatario/s es/son de mi/nuestra titularidad, como también declarante/s de la repatriación.

CUENTA ESPECIAL REPATRIACIÓN DE FONDOS RESOLUCIÓN GENERAL DE LA AFIP N° 4816/2020 Y MODIFICATORIAS

Declaro/amos bajo juramento que los fondos acreditados en esta cuenta corresponden a la repatriación de tenencias en moneda extranjera y/o del resultado de la realización de los activos financieros situados en el exterior, según lo establecido en la Resolución General AFIP N°4816/ 2020 y modificatorias. Dichos fondos provienen únicamente de transferencias del exterior cuyo/s originante/s y destinatario/s es/son de mi/nuestra titularidad, como también declarante/s de la repatriación.

FIRMA Y ACLARACIÓN

Firma

Firma

Firma

Firma

Aclaración

Aclaración

Aclaración

Aclaración

USO INTERNO DEL BANCO

CERTIFICAMOS que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/ los firmantes / s posee / n facultad (*).

Fecha

Firma y Sello

Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en “DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS”.